



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 168 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

*Huancavelica,*

**13 ABR. 2010**

**VISTO:** El Informe N° 058-2010/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT con Proveído N° 35939-2010/GOB.REG-HVCA/GGR, el Acta N° 011-2010/GOB.REG.HVCA/CEPOA, el Informe N° 082-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPeI, el Informe N° 020-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPeI/jaco, el Memorandum N° 267-2010/GOB.REG.HVCA/GRDE, sobre aprobación del POA 2010 del Proyecto: “Mejoramiento de la Producción de Ganado Vacuno en las Comunidades de las Provincias de Tayacaja y Huancavelica – Región Huancavelica”; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 227-2006-GOB.REG. HVCA/PR, se aprueba la Directiva N° 001-2006/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT: Formulación de Expedientes Técnicos o Planes Operativos; que regula la elaboración para la fase de inversión de los proyectos de inversión pública y mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 221-2007-GOB.REG.HVCA/PR, se incluye en la Directiva N° 001-2006/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT, precisiones en la formulación de expedientes técnicos y planes operativos;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a través de la Dirección Regional Agraria, ha presentado el Plan Operativo Anual 2010 del Proyecto “Mejoramiento de la Producción de Ganado Vacuno en las Comunidades de las Provincias de Tayacaja y Huancavelica – Región Huancavelica”, cuyo monto de inversión es de S/. 458,289.56 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve y 56/100 nuevos soles), teniendo por objetivo mejorar la producción y productividad del ganado vacuno en las comunidades de la provincia de Huancavelica y Tayacaja;

Que, el Proyecto: “Recuperación de Suelos Agrícolas mediante la aplicación de Biofertilizantes en el Distrito de Ñahuinpuquio – Tayacaja - Huancavelica”, se encuentra inscrito en el banco de proyectos con el código SNIP N° 100500 y su revisión y evaluación se halla dentro del marco normativo de la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su modificatoria Ley N° 28802, la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, modificada por Resoluciones Directorales Nos. 003-2009-EF/68.01 y 004-2009-EF/68.01, por lo que estando a la opinión favorable del Evaluador de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones mediante Informe N° 020-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPeI/jaco, la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales ha aprobado la misma, conforme se tiene del Acta N° 011-2010/GOB.REG.HVCA/CEPOA; en tal sentido, amerita su aprobación vía acto resolutivo;

Estando a lo informado; y

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2006-GOB.REG-HVCA/PR.





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 168 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 ABR. 2010

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 del proyecto “Mejoramiento de la Producción de Ganado Vacuno en las Comunidades de las Provincias de Tayacaja y Huancavelica – Región Huancavelica”, con un presupuesto de S/ . 458,289.56 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve y 56/100 nuevos soles), documento de gestión que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a la Dirección Regional Agraria, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Vicente D. Malasquez Gil*  
Eco. VICENTE D. MALASQUEZ GIL  
GERENTE GENERAL REGIONAL

